

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

2666

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el anexo I al contrato de financiación a comprador de automóviles, letras «F-FC-M», para impresión matricial, para ser utilizado por la entidad mercantil «FCE Bank PLC Sucursal en España».

Accediendo a lo solicitado por don Jaime Domínguez-Palacios Blázquez, en nombre y representación de «FCE Bank PLC Sucursal en España», domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 135, con CIF A-0063712-D.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito, de fecha 3 de agosto de 2000, se apruebe el anexo I «Plan Amortización Préstamo (más de cuarenta y ocho meses)», al contrato de financiación a comprador de automóviles, letras «F-FC-M», para impresión matricial, el cual ha sido adaptado por Resolución de este Centro directivo de 4 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 3).

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Ventas a Plazos de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el anexo I al contrato de financiación a comprador de automóviles, letras «F-FC-M», para impresión matricial, para ser utilizado por la entidad mercantil «FCE Bank PLC Sucursal en España».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «FCE Bank PLC Sucursal en España», que comuniqué a este Centro directivo la tiradas iniciales, con remisión de copia de los primeros ejemplares, y de las sucesivas tiradas de los mismos.

Madrid, 13 de septiembre de 2000.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

2667

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 556/2000, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Madrid.

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2, don José Prado Colmenar ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 556/2000 contra Resolución de 18 de enero de 2000 que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de enero de 2001.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

2668

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1295/2000, interpuesto ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don José Carlos Miguel Barragán ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 1295/2000, contra la Resolución de esta Dirección General de 26 de septiembre de 2000, sobre la denegación de su solicitud de homologación del curso del Plan de Formación Continua en las Administraciones Públicas.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sección en el plazo de nueve días. Se les hace saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificaciones de clase alguna.

Lo que comunico para conocimiento de V. I. y demás efectos.

Madrid, 23 de enero de 2001.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

2669

RESOLUCIÓN 16/2001, de 25 de enero, de la Subsecretaría, por la que se convoca el premio de Investigación Operativa «General Fernández Chicarro».

Con la finalidad de promover, potenciar y difundir la investigación, tanto individual como de equipos o institucional, en los múltiples campos que afectan a la defensa nacional, el Ministerio de Defensa convoca el VII Premio de Investigación Operativa «General Fernández Chicarro».

Bases del premio

Primera.—Podrán optar al premio tanto personas físicas (bien a título individual, bien integradas en grupos de trabajo) como jurídicas, españolas o extranjeras.